



## ACUERDO

No. 31

(10 de octubre de 2012)

Por medio del cual se modifica el calendario académico segundo semestre de 2012, establecido mediante Acuerdo No. 15 del 31 de mayo de 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

### CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 10 de octubre, aprobó la modificación al calendario académico para todos los programas incluyendo Medicina.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la modificación al Calendario Académico establecido mediante Acuerdo No. 15 del 31 de mayo de 2012, para el segundo semestre Académico de 2012, correspondiente a todos los programas incluido Medicina, así:

ACTIVIDADES	TODOS LOS PROGRAMAS INCLUYENDO MEDICINA
Último día de clases y Exámenes Finales	Hasta el 22 de diciembre de 2012
Digitación de notas	Hasta el 23 de diciembre de 2012
Promediar por Parte de Registro	24 de diciembre de 2012
Generación de Recibos de Pago	24 de diciembre de 2012
Pago matrícula académica sin recargo	28 de diciembre de 2012
Último día de clases y Exámenes Finales	Hasta el 22 de diciembre de 2012

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de octubre de 2012.

  
LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Presidente

  
CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario